



CONSEJO DE VETERINARIOS DEL PAÍS VASCO
EUSKAL HERRIKO ALBAITARIEN KONTSEILUA



CONTEXTO GENERAL

¿QUÉ ES OBLIGATORIO A PARTIR DEL 2 DE ENERO DE 2025?

ES OBLIGATORIO COMUNICAR A PRESVET LA PRESCRIPCIÓN DE ANTIBIÓTICOS EN ANIMALES DE COMPAÑÍA.

¿QUIÉN TIENE QUE COMUNICAR?

LA COMUNICACIÓN ES INDIVIDUAL, CADA VETERINARIO DEBE COMUNICAR.
NO COMUNICA LA CLÍNICA.

¿QUÉ HAY QUE COMUNICAR?

PRESCRIPCIONES VETERINARIAS DE ANTIBIÓTICOS DE:

- DISPENSACIÓN
- NO DISPENSACIÓN
- BOTIQUÍN VETERINARIO (MEDICAMENTOS ADMINISTRADOS O CEDIDOS).

¿Qué TIPO DE PRESCRIPCIONES HAY QUE COMUNICAR?

ORDINARIAS Y EXCEPCIONALES.

COMO EXCEPCIONALES SE INCLUYE TAMBIÉN, ANTIBIOTICOS DE USO HUMANO, FÓRMULAS MAGISTRALES O PREPARADOS OFICINALES.

¿Qué PLAZO TENGO PARA COMUNICAR?

15 DÍAS HÁBILES DESDE LA FECHA DE LA PRESCRIPCIÓN.

¿Qué DATOS MÍNIMOS DEBE CONTENER UNA PRESCRIPCIÓN VETERINARIA PARA SER VÁLIDA?

[LOS INDICADOS EN EL ANEXO III DEL RD666/2023.](#)

¿QUÉ DATOS TENGO QUE COMUNICAR?

[LOS INDICADOS EN EL ANEXO IV DEL RD666/2023.](#)



CONSEJO DE VETERINARIOS DEL PAÍS VASCO
EUSKAL HERRIKO ALBAITARIEN KONTSEILUA



PRESVET

¿QUÉ ES PRESVET?

PRESVET ES UNA BASE DE DATOS QUE CENTRALIZA LA INFORMACIÓN DE LAS PRESCRIPCIONES DE ANTIBIÓTICOS .

PRESVET NO ES UNA PLATAFORMA DE GESTIÓN DE RECETAS ELECTRÓNICAS.

¿QUÉ NECESITO PARA REGISTRARME?

- ESTAR COLEGIADO
- CERTIFICADO DIGITAL

(CERTIFICADO VÁLIDO EN IZENPE: TARJETA CIUDADANO. BAKQ NO VÁLIDO)

- TENER INSTALADO AUTOFIRMA
- UTILIZAR NAVEGADOR GOOGLE CHROME PARA SOLICITAR EL ALTA EN PRESVET
<https://servicio.mapama.gob.es/presvet/Account/Login?ReturnUrl=%2Fpresvet%2F>

¿Qué OPCIONES TENGO PARA LA COMUNICACIÓN?

- FORMULARIO WEB: Registro de recetas de manera individual.
- ARCHIVO EXCEL: Registro de varias recetas simultáneamente
- SERVICIO WEB: Integración del sistema de gestión de recetas electrónicas

SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO

Teléfono 91.322.54.45

Correo electrónico soporte.presvet@tragsa.es .



CONSEJO DE VETERINARIOS DEL PAÍS VASCO
EUSKAL HERRIKO ALBAITARIEN KONTSEILUA



PRESCRIVET

¿QUÉ ES PRESCRIVET 2.0?

PRESCRIVET 2.0 ES LA NUEVA PLATAFORMA DE EMISIÓN DE RECETA VETERINARIA ELECTRÓNICA, QUE DESARROLLA EL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS VETERINARIOS.

¿Qué BENEFICIOS TIENE PRESCRIVET?

- CUMPLE LOS REQUISITOS QUE MARCA EL RD 666/2023
- COMUNICA AUTOMATICAMENTE A PRESVET LAS PRESCRIPCIONES ANTIBIÓTICOS
- LOS COLEGIADOS DEL PAÍS VASCO TIENEN SALDO GRATUÍTO HASTA 2027
- HERRAMIENTA SUBVENCIONADA Y PROMOVIDA POR GOBIERNO VASCO, FRUTO DE UN CONVENIO FIRMADO CON LOS CONSEJOS DE VETERINARIOS Y FARMACÉUTICOS DEL PAÍS VASCO

¿ES OBLIGATORIA LA PRESCRIPCIÓN ELECTRÓNICA?

NO. AUNQUE SE RECOMIENDA SU USO.

¿QUÉ NECESITO PARA REGISTRARME?

- ESTAR COLEGIADO
- CERTIFICADO DIGITAL

(CERTIFICADO VÁLIDO EN IZENPE: TARJETA CIUDADANO Y [BAKQ](#))

- TENER INSTALADO AUTOFIRMA
- REALIZAR UNA SOLICITUD DE ALTA EN <https://prescrivet.es/vet>

SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO

Teléfono 914353535

Correo electrónico dario.moron@colvet.es .

Se puede abrir incidencia directamente dentro de PRESCRIVET 2.0.



CONSEJO DE VETERINARIOS DEL PAÍS VASCO
EUSKAL HERRIKO ALBAITARIEN KONTSEILUA



BOTIQUÍN VETERINARIO

¿DÓNDE SE REALIZA LA DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL BOTIQUÍN VETERINARIO EN EL PAÍS VASCO?

<https://www.euskadi.eus/comunicacion/declaracion-de-botiquin-veterinario/web01-tramite/es/>

¿Dónde CONSULTAR LA DECLARACIÓN DE MI BOTIQUÍN?

https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/venta_medicamentos_veterinario/es_def/djuntos/declaracion-botiquines-veterinarios.pdf

¿A DÓNDE ENVÍO LAS CONSULTAS SOBRE DECLARACIÓN RESPONSABLE DE BOTIQUÍN?

Técnicos/as de Ordenación Farmacéutica
Dirección de Farmacia, Departamento de Salud
Tfno.: 945019269
E-mail: ordfarma-san@euskadi.eus

¿Cómo SE SOLICITAN LOS MEDICAMENTOS DE BOTIQUÍN VETERINARIO A LAS FARMACIAS?

[PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO POR GOBIERNO VASCO PARA EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS DE USO HOSPITALARIO DE OFICINAS DE FARMACIA A CENTROS VETERINARIOS, DESTINADO AL BOTIQUÍN VETERINARIO.](#)

Se incluyen instrucciones, modelo de contrato entre oficinas de farmacia y centros veterinarios y modelos de hojas de pedido.

¿DEBO COMUNICAR TODOS LOS MEDICAMENTOS PRESCRITOS DE MI BOTIQUÍN A PRESVET?

NO, SOLO LOS ANTIBIÓTICOS.

¿ES OBLIGATORIO HACER RECETAS DE MI BOTIQUÍN?

NO, NO ES NECESARIO HACER UNA RECETA.

PERO SÍ GUARDAR LA INFORMACIÓN EN LAS FICHAS CLÍNICAS

(LOS DATOS INDICADOS EN EL ANEXO III DEL RD666/2023)

¿CÓMO COMUNICAR TODOS LOS ANTIBIÓTICOS ADMINISTRADOS DE MI BOTIQUÍN?

UTILIZANDO PRESVET

ENVIO POR FORMULARIO WEB O ARCHIVO EXCEL DE LOS DATOS INDICADOS EN EL ANEXO IV DEL RD666/2023.

NOTA: EN EL CASO DE BOTIQUÍN VETERINARIO EL PORCETANJE DE TRATAMIENTO DE ENVASES PRESCRITOS ES SIEMPRE EL 100%.

UTILIZANDO PRESCRIVET

Para gestionar el botiquín veterinario, el veterinario tiene que dar de alta sus medicamentos, para que luego pueda crear recetas contra esos medicamentos. Cada vez que haga una receta de botiquín, al medicamento registrado se le descontará la cantidad que ha usado en la receta, por ejemplo, si registra un medicamento el cual contiene un envase con 100 ml, al hacer una receta de botiquín usando 20 ml, esta cantidad se descontaría del botiquín, quedando 80 ml. De esta forma, el veterinario lleva la gestión de su botiquín directamente en Prescrivet, si le hacen una inspección puede acceder directamente a Prescrivet y mostrar la información de su botiquín, puede filtrar por medicamento, etc.

En la gestión del botiquín se pueden dar de baja los medicamentos, por pérdida, por rotura del envase, si se caducan se anulan automáticamente y si no existe stock no se podrá recetar ese medicamento.

[INSTRUCCIONES PASO A PASO ENLACE](#)

NOTA: EN EL CASO DE BOTIQUÍN VETERINARIO EL PORCETANJE DE TRATAMIENTO DE ENVASES PRESCRITOS ES SIEMPRE EL 100%.

¿QUÉ ES UNA RECETA DE BOTIQUIN EN PRESCRIVET?

UN DOCUMENTO DE GESTIÓN INTERNA DEL BOTIQUÍN VETERINARIO, QUE CONTROLA LA SALIDA DE MEDICAMENTOS CARGADOS POR EL VETERINARIO EN SU BOTIQUÍN VETERINARIO.

CON LA FIRMA DE ESTA RECETA DE BOTIQUÍN, PRESCRIVET NOTIFICARÁ AUTOMÁTICAMENTE A PRESVET LOS ANTIBITICOS.



CONSEJO DE VETERINARIOS DEL PAÍS VASCO
EUSKAL HERRIKO ALBAITARIEN KONTSEILUA



RECURSOS DE CONSULTA

CHARLA ORGANIZADA POR CGCPVE EL 18.12.2024

“NORMATIVA DE PRESCRIPCIÓN Y USO DE MEDICAMENTOS EN CLÍNICA DE PEQUEÑOS ANIMALES Y COMUNICACIÓN A PRESVET”.

Grabación: <https://vimeo.com/1040446521/13e618dc14>

Presentación: <https://drive.google.com/file/d/1pGKROFxtD4Ss2MJc3S5igOlctI0iY7DP/view>

GRABACIÓN CURSO ORGANIZADO POR EL COVB EL 16.12.2024

“JORNADA SOBRE PUNTOS CLAVE DE REAL DECRETO 666/2023 ORIENTADA A VETERINARIOS CLÍNICOS DE PEQUEÑOS ANIMALES.”

Grabación: <https://us06web.zoom.us/rec/share/Nr5Suzp1UlgzahUf4xo0EUq4BpTS5YEdkh7yuYGaM-PYX0CpMifA8e9oZEDq39tf.SQrLSTciFZcpDL6w?startTime=1734375909000>

Código de acceso: Antimicrobianos-161224

Presentación: <https://drive.google.com/file/d/1b9wnKFtH6D1yk3idzNEab6XJ258HTT16/view>

[MANUAL DE USO DE PRESVET – Marcado en verde apartados más importantes](#)

TELÉFONO DE SOPORTE A USUARIOS: 913225445

EMAIL DE SOPORTE: suporte.presvet@tragsa.es

[DOCUMENTO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS DEL MAPA](#)

[CIMAVET -BASE DE DATOS DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS AUTORIZADOS EN ESPAÑA](#)

GRABACIÓN CURSO ORGANIZADO POR EL CVPV EL 20.11.2024

“PRESCRIVET 2.0. FUNCIONAMIENTO Y EMISIÓN DE LAS RECETAS ELECTRÓNICAS VETERINARIAS”

Grabación: https://us06web.zoom.us/rec/share/FsUQgCSaTI3Gj5VYMcls8HjzNwdHnwmggRswxW4s-bgGiz1xl03MSWv97VFjeACh.7x1WHxRQFK2E_8qz?startTime=1732129680000

Código de acceso: Prescrivet-24